

 <b>ICANH</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN POSCONTRACTUAL</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>GC-PR-09-FO-12</b>
	<b>ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL</b>	<b>VERSIÓN:</b>	<b>2</b>
		<b>FECHA:</b>	<b>18/02/2025</b>

### Acta de Cierre del Expediente Contractual

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre del expediente del proceso de contratación, en los siguientes términos:

Número de proceso	Número de Contrato Electrónico	Plataforma de Publicación		
		SECOP I:	SECOP II:	TVEC:
CD-ICANH-288-2024	281-2024		X	

<b>NOMBRE DE CONTRATISTA</b>	PAULA MARIANA CARVAJAL HERNANDEZ			
<b>CC/NIT</b>	1.016.066.105			
<b>OBJETO</b>	Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica, administrativa y financiera para adelantar labores relacionadas con el apoyo a las actividades de la investigación del proyecto Agua, salud y justicia durante la vigencia 2024.			
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>	06/03/2024			
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	06/07/2024			
<b>FECHA DE LIQUIDACIÓN</b>	NO APLICA			
<b>EL CONTRATO ESTÁ LIQUIDADO</b>	SI		N/A	X
<b>EL CONTRATO O CONVENIO REQUIRIÓ GARANTÍAS</b>	SI		NO	X
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE SISTEMA DOCUMENTAL (ORFEO)</b>	202418300111000312E			

 <b>ICANH</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN POSCONTRACTUAL</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>GC-PR-09-FO-12</b>
	<b>ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL</b>	<b>VERSIÓN:</b>	<b>2</b>
		<b>FECHA:</b>	<b>18/02/2025</b>

<b>CONSTANCIAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Que, una vez verificadas las obligaciones pactadas en el contrato no se encuentra obligación frente a disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes</li> <li>● Que, una vez verificado el expediente contractual se evidencia que el mismo no tiene obligaciones post contractuales pendientes.</li> <li>● Que, en el expediente contractual reposa los Informes de ejecución, certificados de cumplimiento avalados por la Supervisión y demás documentos, los cuales dan cuenta del cumplimiento de las obligaciones contractuales en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.</li> </ul> <p>En consecuencia, se cierra el expediente contractual correspondiente.</p>

<b>OBSERVACIONES</b>
N/A

El presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II.

Dada el Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de abril de 2026.

Elaboró: Angie Katherine Roza Pachón - Profesional Especializado Código 2028 Grado 13 GIT contratos y convenios

Aprobó: Sandra Janneth Rueda Ibáñez - Líder GIT de Contratos y Convenios